



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra”**

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

RESOLUCIÓN N° 219/2022-CI

SALTA, 22 de abril de 2022

Expte. 16.041/20

VISTO:

La Resolución R.R. N° 441/20 que aprueba la propuesta de Convocatoria de PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19, originada por el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN y LA SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, y;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es desarrollar y/o aplicar herramientas tecnológicas que permitan en el corto plazo contrarrestar y/o mitigar los efectos producidos por COVID-19 en el territorio provincial.

Que mediante Resolución R.R. N° 496/2020 en su artículo 1°, se dispone aprobar la selección de la Convocatoria de PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19 resultando aprobado el proyecto del Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, denominado “Diseño y construcción de Prototipo de Respirador MK2 – Resucitador Automatizado”.

Que el proyecto “Diseño y construcción de Prototipo de Respirador MK2 – Resucitador Automatizado” dirigido por el Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO se tramitó originalmente en el expediente 25.540/20 iniciado en la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, que de acuerdo a providencia SA N° 1448/20 de fs. 32 de Secretaría Administrativa se efectuó la transferencia de crédito al Consejo de Investigación para la administración de dicho proyecto según providencia DP N° 0110-2020 en fs. 47, y realizada la transferencia del importe \$250.000,00 (pesos, doscientos cincuenta mil con 00/100) según fs. 36 se originó el expediente N° 16.041/20 perteneciente al Consejo de Investigación.

Que mediante Resolución R.R. N° 1656-2021 se aprueba la ampliación del financiamiento para dar continuidad al proyecto titulado “Diseño y Construcción de Prototipo de Respirador MK2 – Resucitador Automatizado” por la suma de \$45.000,00 (pesos cuarenta y cinco mil con 00/100).

Que el Director del proyecto “Diseño y construcción de Prototipo de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra”**

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

RESOLUCIÓN N° 219/2022-CI

Respirador MK2 – Resucitador Automatizado” solicita la compra de materiales y a cuya solicitud la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales presta conformidad.

Que en la presente Contratación se ha cumplimentado con todos los requisitos vigentes y contemplados en el Anexo V de la Resolución R.R. 441-20 inc. 3) relativa al Instructivo de Rendición de Cuentas PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 13 de abril de 2022, en la que autoriza la compra a los proveedores **JJ GAY & CIA S.R.L.** e **IMPLEMENTOS INDUSTRIALES S.R.L.**; resultando necesario el pago por adelantado.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la contratación por Concurso de Precios que se desarrolla en el marco del PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19, conforme al Anexo V de la Resolución R.R. 441-20 inc. 3), por el proyecto “Diseño y construcción de Prototipo de Respirador MK2 – Resucitador Automatizado”, a los proveedores que se mencionan a continuación:

1. **JJ GAY & CIA S.R.L.** con domicilio en Av. Jujuy – Salta Capital (CUIT 30-67312580-4) por ser la oferta más conveniente dadas las especificaciones técnicas y la conveniencia en la cotización, ajustándose a lo solicitado, por la suma de \$39.285,00 (PESOS, TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100) correspondiente a la factura B-0019-000014138.

2. **IMPLEMENTOS INDUSTRIALES S.R.L.** con domicilio en Av. Chile – Salta Capital (CUIT 30-63830301-5) por ser la oferta más conveniente dadas las especificaciones técnicas y la conveniencia en la cotización, ajustándose a lo solicitado, por la suma de \$ 42.856,10 (PESOS, CUARENTA Y DOS MIL



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 219/2022-CI

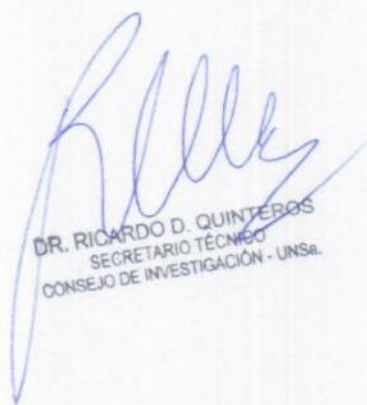
OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 10/100) correspondiente a la factura B-0008-00027160.


ARTÍCULO 2º.- Autorizar el pago por adelantado asociado a:

- Factura B-0019-000014138, en la CBU informada por el proveedor – **JJ GAY & CIA S.R.L.** 2850655130094003557671 (Banco Macro).
- Factura B-0008-00027160, en la CBU informada por el proveedor – **IMPLEMENTOS INDUSTRIALES S.R.L.** 1910085855008501056614 (Banco Credicoop).

ARTÍCULO 3º.- Imputar el presente gasto al 051.005.012 – Proyectos DIIo y Aplicación Tecnológica COVID-19 Resolución R.R. 496/20, por la suma de \$82.141,10 (PESOS, OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 10/100).

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, Director del Proyecto "Diseño y construcción de Prototipo de Respirador MK2 – Resucitador Automatizado" de la Convocatoria de PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19 y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


DR. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.


Dra. LIZ G. NALCIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.